

Coordinación Operativa del OTY Abril - Noviembre

No.	Actividad		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
1	Asesorar a la SEFOTUR para la implementación del Proyecto denominado Observatorio Turístico del Estado de Yucatán (OTY).													
	Participar en las sesiones y grupos de trabajo del OTY, desempeñando las funciones de coordinación general del mismo y en las siguientes actividades adicionales:	- Participación en la integración de la propuesta del Plan Anual de Trabajo.												
		Definir proyectos para el presente año.												
3	Coadyuvar a la SEFOTUR en la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Técnico del OTY.													
4	Coordinar el grupo de trabajo del OTY y dar seguimiento a los acuerdos y proyectos relacionados a su plan de trabajo.													
5	Propuesta de suscripción de un acuerdo con INEGI para asesoría técnica del OTY. Documento descriptivo de necesidades.													
6	Revisión metodológica, evaluación y seguimiento de los productos que se definan en el Plan Anual de Trabajo.													
7	Seguimiento y revisión de los proyectos anuales.													
8	Reactivar la Red de Trabajo Interinstitucional e Interdisciplinaria, a fin de fortalecer la operación del OTY.													
9	Proponer a la SEFOTUR nuevos esquemas para el financiamiento público y/o privado, que permitan desarrollar productos adicionales al OTY. Búsqueda de fondos durante el período. Se propondrá con base en los hallazgos.													
10	Supervisar los mecanismos de difusión de la información generada para el OTY.													
11	Elaborar un reporte trimestral de los avances del proyecto, que contenga indicadores que permitan evaluar los resultados del mismo.													
12	Representar en los diferentes foros, eventos y reuniones al OTY.													
13	Revisión, restructuración y definición de objetivos, indicadores, participantes, procedimientos e instrumentos del OTY, con el fin de lograr una adecuación y conversión a Observatorio de Turismo Sostenible de Yucatán (OTSY), de manera que permita su reconocimiento internacional por parte de los organismos correspondientes.	Revisión, restructuración y definición de objetivos, indicadores, participantes, procedimientos e instrumentos del OTY.												
		Propuesta de asignación de participantes, responsables, actividades y calendarización, para el OTSY, seguimiento de actividades.												
		Propuesta (Diseño y elaboración) del documento rector del OTSY, con carácter sustentable.												
14	Elaborar e integrar la solicitud para el reconocimiento del OTY en la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO) de la Organización Mundial del Turismo (OMT).													

^{*}Documento sujeto a cambios.